

RIO GALLEGOS, 26 JUL. 2000

V I S T O :

El Expediente N° 13.292/ 00 de la Unidad Académica Río Gallegos , y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 2 obra Nota N° 035/00 presentada por la Jefa del Centro de Investigación Lic. Alicia GARCIA, mediante la cual adjunta el Proyecto de Investigación denominado: "LA IDENTIDAD EN RIO GALLEGOS: Cotidianeidad y Violencia" ;

Que dado el problema objeto del Proyecto, la Jefa de la División Educación se lo considera pertinente por estar relacionado con la actividad académica por ser, además, su temática de especial interés para la Universidad, la División y la Región, que da continuidad a la línea de investigación que viene desarrollando ;

Que se pretende describir las situaciones de violencia a partir de la aparición del acontecimiento, la percepción de la violencia que tienen los implicados en la misma e identificar cuales serían las prioridades a trabajar ;

Que los resultados de esta investigación podrían ser utilizados para todo grupo o institución que se encuentre en nuestra provincia para mejorar su productividad y la calidad de vida de sus integrantes así como realizar una análisis comparado con otros espacios patagónicos ;

Que puede servir de basamento a cualquier institución del medio que tenga planes de promoción, desarrollo comunitario u acción social ;

Que dicho Proyecto de Investigación es dirigido por la Lic. Alicia STOLKINER y codirigido por la Lic. María Inés MUÑIZ ;

Que forman parte integrantes del citado Proyecto las docentes Graciela Nora CHIARELLO y Mirta Antonia DEL PINO ;

Que a Fs. 60 el Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales a cargo del Centro de Investigación solicita la continuidad del trámite por haberse aprobado en todas sus instancias ;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad ;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo ;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación denominado "LA IDENTIDAD EN RIO GALLEGOS: Cotidianeidad y Violencia", dirigido por la Lic. Alicia STOLKINER y Codirigido por la Lic. María Inés MUÑIZ , por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°. DEJAR ESTABLECIDO que en el Proyecto citado precedentemente participan como integrantes las docentes Graciela Nora CHIARELLO y Mirta Antonia DEL PINO.-





UNPA

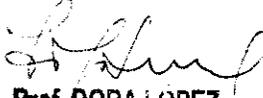
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

ARTICULO 3°.-TOME RAZON: Jefatura del Centro de Investigación, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVASE.


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
UARG - UNPA




Prof. DORA LOPEZ
Decana
UNPA - UARG

ACUERDO

N°

389